

ELECCIONES CLAUSTROS 2022

- - - En la ciudad de Tandil, a los 11 días del mes de febrero de 2022, siendo las 18 hs. se reúne la Junta Electoral prevista por Ordenanza de Consejo Superior Nº 2990/03 integrada por el Sr. Decano, Dr. Alfredo REBORI, DNI 14.416.162; como representante del Claustro Docentes con el Dr. Ignacio LÓPEZ, DNI 29.754.551; como representante del Claustro Graduados con el Cr. German ZAMORA, DNI 22.446.545; como representante del Claustro Nodocentes con el Sr. Lucas VIDAGUREN 28.200.268 (ausente con aviso) y como representante del Claustro Alumnos con el Sr. Camilo VALCARCE, DNI 40.881.911, a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos por el Régimen Electoral consagrada por Ordenanza de Consejo Superior Nº 2990/03, para la Elección de los Claustros 2022 ante Consejo Académico y Consejo Superior.

El tema a tratar por la Junta Electoral corresponde a la publicación de los Padrones de los diferentes Claustros.-----

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 7º y Artículo 13º de la Ordenanza de Consejo Superior Nº 2990/2003, se procede a la publicación de los padrones respectivos realizando los siguientes ajustes:

1. Docentes: eliminar la duplicación del registro de las docentes Silvia Monserrat y Paula Lafoourcade.
2. Padrón Graduados: eliminar el registro de la docente Nanci Zunino por pertenecer al claustro docente y, por lo tanto, integrar dicho Padrón.

No teniendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 18:30 hs. y en prueba de conformidad firman al pie de la presente.-----